



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senadora Nadia Blel Scaff
Partido Conservador

Bogotá, D.C. diciembre de 2020.

ARTURO CHAR CHALJUB

Doctor

Presidente

H. Senado de la Republica

Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO.234 DE 2020 (SENADO) Y NO. 409 DE 2020 (CÁMARA) “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del departamento de Bolívar.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA